

--	--	--	--	--	--

FOTO

Pegar
No grapar

Distrito Municipal _____

SOLICITUD TARJETA ESTUDIANTE SEPTIEMBRE-JULIO

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (rellenar en mayúsculas)

Apellidos y nombre _____

Dirección _____

Código Postal _____ Localidad: _____ N.I.F./N.I.E./Otro doc. _____

Fecha nacimiento _____ Teléfono fijo _____ Teléfono móvil _____

Correo electrónico _____

Estudios en los que está matriculado/a _____

 Género: Masculino Femenino

 Forma de pago: 1 plazo (un solo pago de 190 € + 2 € de gastos de confección y formalización)

 2 plazos (dos pagos de 95 € cada uno + 2 € de gastos de confección y formalización solo en el primer pago)

SOLICITA

Que cumpliendo los requisitos establecidos en la vigente normativa sobre Tarifas de Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M., le sea otorgada la Tarjeta estudiante septiembre-julio.

APORTA

- Fotocopia del Documento identificativo en vigor (NIF, NIE o pasaporte).
- Fotografía actualizada en color tipo carnet (consignar número de DNI en el reverso de la fotografía).
- Justificante de estar matriculado en el curso académico 2017/2018 en alguno de los estudios recogidos en la presente solicitud.
- Resguardo de haber realizado transferencia o traspaso por la cantidad estipulada en la cuenta de TUSSAM más abajo indicada.

AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR ESTA SOLICITUD POR UNA TERCERA PERSONA

 En caso de haber autorizado a una tercera persona a **tramitar** esta solicitud, fotocopia del Documento Nacional de Identidad de la persona autorizada (esta autorización es solo para tramitar la solicitud, y no incluye la retirada de la tarjeta).

Autorizo a D/Dª _____, con DNI _____ a realizar todas las gestiones necesarias ante TUSSAM para solicitar la Tarjeta estudiante septiembre-julio.
 El/la solicitante

IMPORTE A ABONAR

El precio de la tarjeta para el curso 2017/2018 es de 190 €. El abono de este importe se puede realizar de dos formas:

- Un pago único, por un importe de 190 € más 2 € de gastos de confección y formalización.
- Fraccionando el pago en 2 plazos. El primero de 95 € más 2 € de gastos de confección y formalización en el momento de la solicitud y el segundo de 95 € a realizar entre el 8 de enero y el 5 de febrero de 2018. Copia del resguardo de este segundo ingreso deberá hacerse llegar a TUSSAM a través de la página web www.tussam.es, o personalmente en los Puntos de Atención al Ciudadano situados en los Distritos Municipales (excepto Casco Antiguo), y en los Puntos de Atención del Prado de San Sebastián, Alameda de Hércules, Edificio Laredo, Valdezorras y Torreblanca, hasta el 5 de febrero de 2018 inclusive.

Todos los pagos de la Tarjeta estudiante septiembre-julio se realizarán en la cuenta número ES69 2100 9166 7122 0015 7738 de La Caixa. En el resguardo de ingreso se deberá indicar como beneficiario TUSSAM y el nombre del solicitante.

RETIRADA DE LA TARJETA

 La retirada de la tarjeta la realizará el/la titular o persona debidamente autorizada en cualquiera de los siguientes puntos: Taquilla Ponce de León, Punto Información Prado San Sebastián y Departamento de Caja de TUSSAM (Avda. Andalucía nº 11). Puede consultar los horarios de atención de cada punto en nuestra página web www.tussam.es. En caso de autorizar a una tercera persona a retirar la tarjeta, deberá confeccionarse un nuevo documento de autorización, adjuntando copia del documento identificativo tanto del titular de la tarjeta como de la persona autorizada.

El titular de la tarjeta recibirá un SMS al número de teléfono móvil indicado en este documento, en un plazo máximo de 10 días desde la correcta tramitación de la solicitud, indicándole a partir de qué fecha puede retirar la tarjeta.

Ver cláusulas de confidencialidad y condiciones específicas de la tarjeta al dorso.

Sevilla, a _____ de _____ de 201__

El/la solicitante

CLAUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD

En virtud del artículo 5.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) le informamos que los datos de carácter personal que Vd. nos proporciona a través de la solicitud serán incorporados al fichero "usuarios" titularidad de Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M., con la finalidad de entrega de tarjetas, indemnizaciones por daños y gestión de reclamaciones. Los datos de carácter personal que le solicitamos son absolutamente necesarios para gestionar adecuadamente su solicitud, por lo que es obligatorio que rellene los campos oportunos y en caso de que nos los proporcione no podremos atender debidamente la misma. Los solicitantes, cuyos datos sean objeto de tratamiento, podrán ejercer gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos por la LOPD dirigiendo comunicación por escrito y adjuntando documento que acredite su identidad a Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M., sita en avenida de Andalucía nº 11 c.p. 41007 de Sevilla.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA TARJETA ESTUDIANTE SEPTIEMBRE-JULIO.

La tarjeta estudiante septiembre-julio es una tarjeta personal e intransferible. Este título será válido entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de julio de 2018, ambos inclusive, y permite a su titular utilizar el transporte público gestionado por TUSSAM (excepto servicios especiales y autobús del Aeropuerto) de una manera ilimitada. Cuando el titular de la tarjeta haga uso de la misma, deberá llevar un documento identificativo legalmente admitido (NIF, NIE o Pasaporte) para justificar su identidad.

Para tener derecho a la tarjeta será necesario estar matriculado en el curso académico 2017/2018 en alguno de los siguientes estudios, tanto en modalidad presencial como a distancia:

- ESO
- Bachiller
- Formación profesional en grado medio o superior
- Estudios universitarios en niveles de:
 - o Grado
 - o Postgrado
 - o Máster
 - o Doctorado
- Escuela Oficial de Idiomas
- Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla
- Enseñanzas artísticas, de idiomas, educación de personas adultas y educación especial, siempre que se encuentren regladas, reconocidas y homologadas por el sistema educativo vigente.

La tarjeta se puede solicitar a través de la página web de TUSSAM www.tussam.es, o personalmente en los Puntos de Atención al Ciudadano en los Distritos Municipales (excepto Casco Antiguo), y en los Puntos de Atención del Prado de San Sebastián, Alameda de Hércules, Edificio Laredo, Valdezorras y Torreblanca.

Si el titular de esta tarjeta denuncia su desaparición por pérdida o robo, se anulará la tarjeta que en ese momento esté utilizando, y se emitirá una nueva, evitando así posibles usos fraudulentos y permitiendo a su titular seguir usando su tarjeta con la misma fecha de validez que la desaparecida. Para la emisión de la nueva tarjeta deberá abonar 2 euros en concepto de gastos de confección.

El personal de TUSSAM se encuentra facultado para proceder a la retirada de la tarjeta cuando aprecie cualquier uso indebido o fraudulento de la misma.